

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PÉREZPONCE INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2015, siendo las 16:50 horas, se reúnen los accionistas de PérezPonce Inmobiliaria S.A., en el domicilio de la *Compañía* ubicado en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor Jorge Cevallos Jácome en su calidad de Presidente y actúa como Secretario, el doctor Sebastián Pérez Arteta, Gerente General.

Por pedido del Presidente, el Secretario certifica que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, así:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	No. de ACCIONES	%
INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. representada por Sebastián Pérez	839	839	99.881%
FIDSER S.A. representada por Sebastián Pérez	1	1	0.119%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 840</b>	<b>840</b>	<b>100%</b>

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2014.
3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente la declara instalada.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2014.

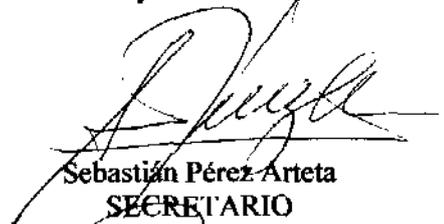
2.- Resolución sobre utilidades: Respecto a las utilidades del ejercicio 2014, los accionistas por unanimidad resuelven que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2014 sean distribuidas conforme lo decidan los accionistas más adelante.

3.- La Junta decide reelegir como Comisario para el ejercicio 2015 a la señora Margarita Moreta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. El Presidente levanta la sesión a las 17:35 Para la constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.



Jorge Cevallos Jácome  
PRESIDENTE



Sebastián Pérez Arteta  
SECRETARIO



FIDSER S.A.  
Accionista  
Representada por Sebastián Pérez



INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.  
Accionista  
Representada por Sebastián Pérez